

Secretaría de Planificación y Programación de
la Presidencia

*“El ordenamiento territorial de la ZMC y
Manglares: Desafíos municipales y regional”*

Dirección de Planificación Sectorial



El ordenamiento territorial de la ZMC y manglares, desafíos: municipal y regional

Dirección de Planificación Sectorial. SEGEPLAN

Síntesis cronológica del proceso realizado por Guatemala en el marco de las prioridades nacionales

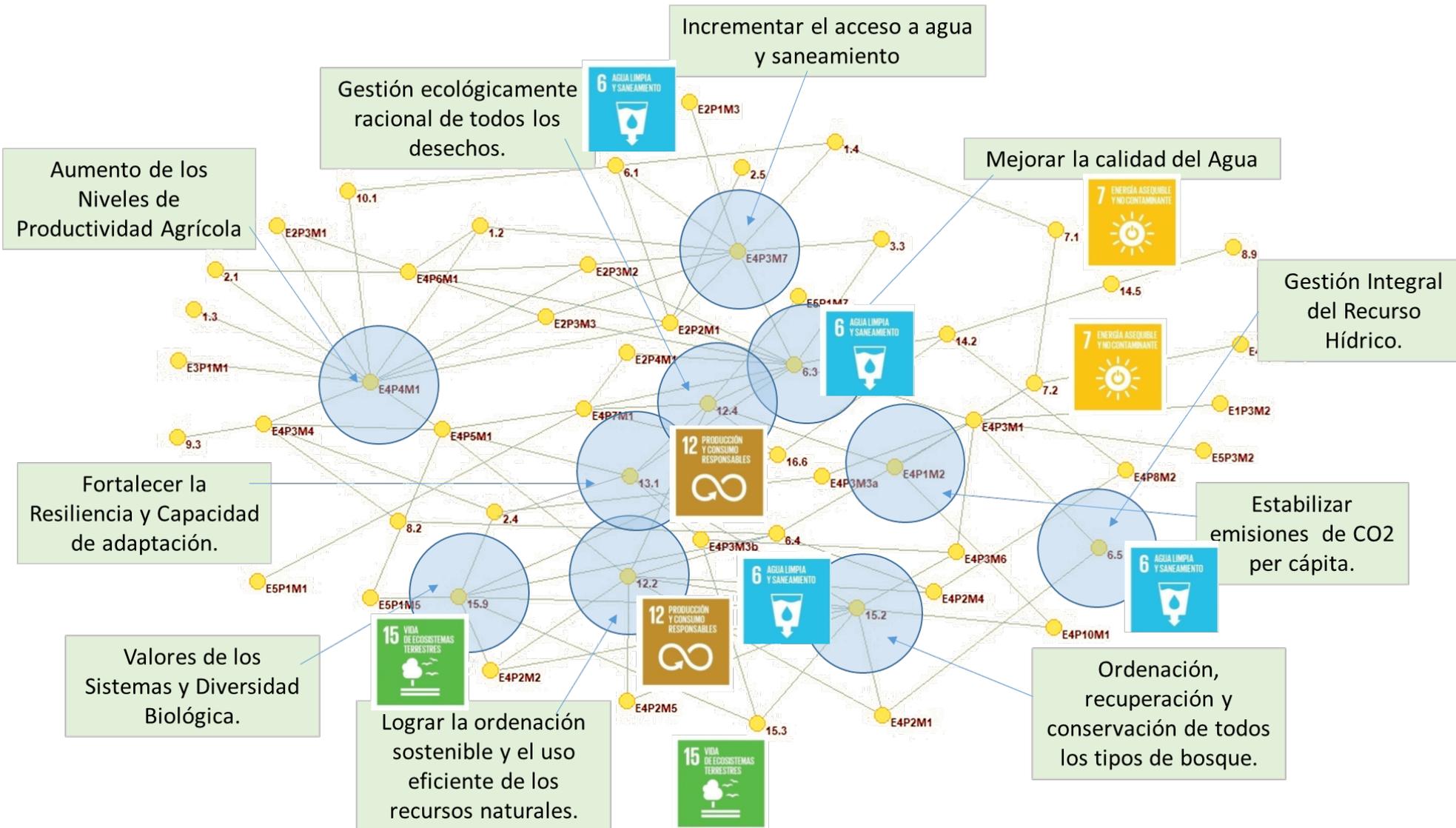


Prioridades nacionales

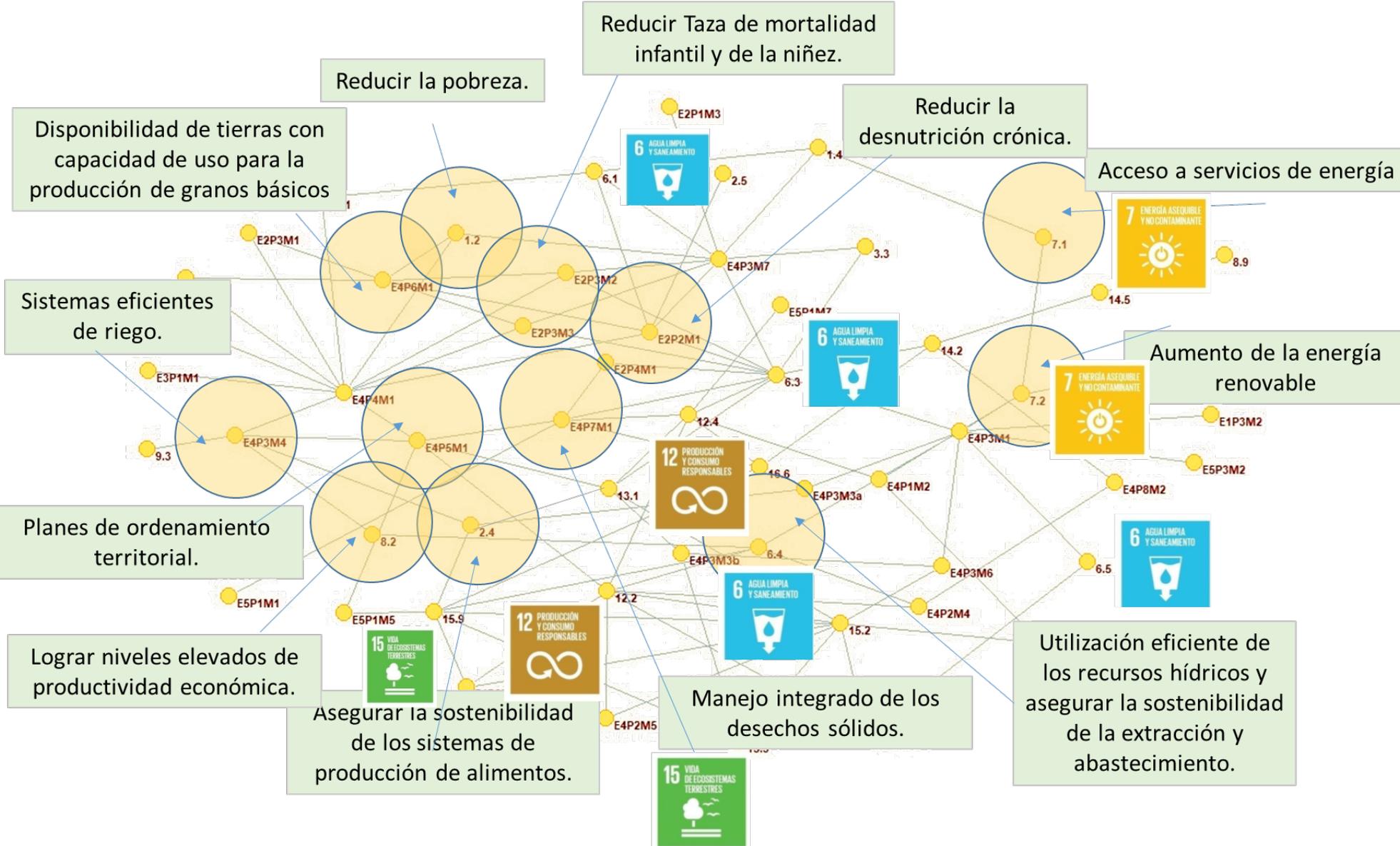
1. Pobreza, protección social
2. Acceso a servicios de salud
3. Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los RRNN
4. Empleo e inversión
5. Seguridad alimentaria y nutricional
6. Valor económico de los RRNN
7. Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia
8. Educación
9. Reforma fiscal integral
10. Ordenamiento territorial



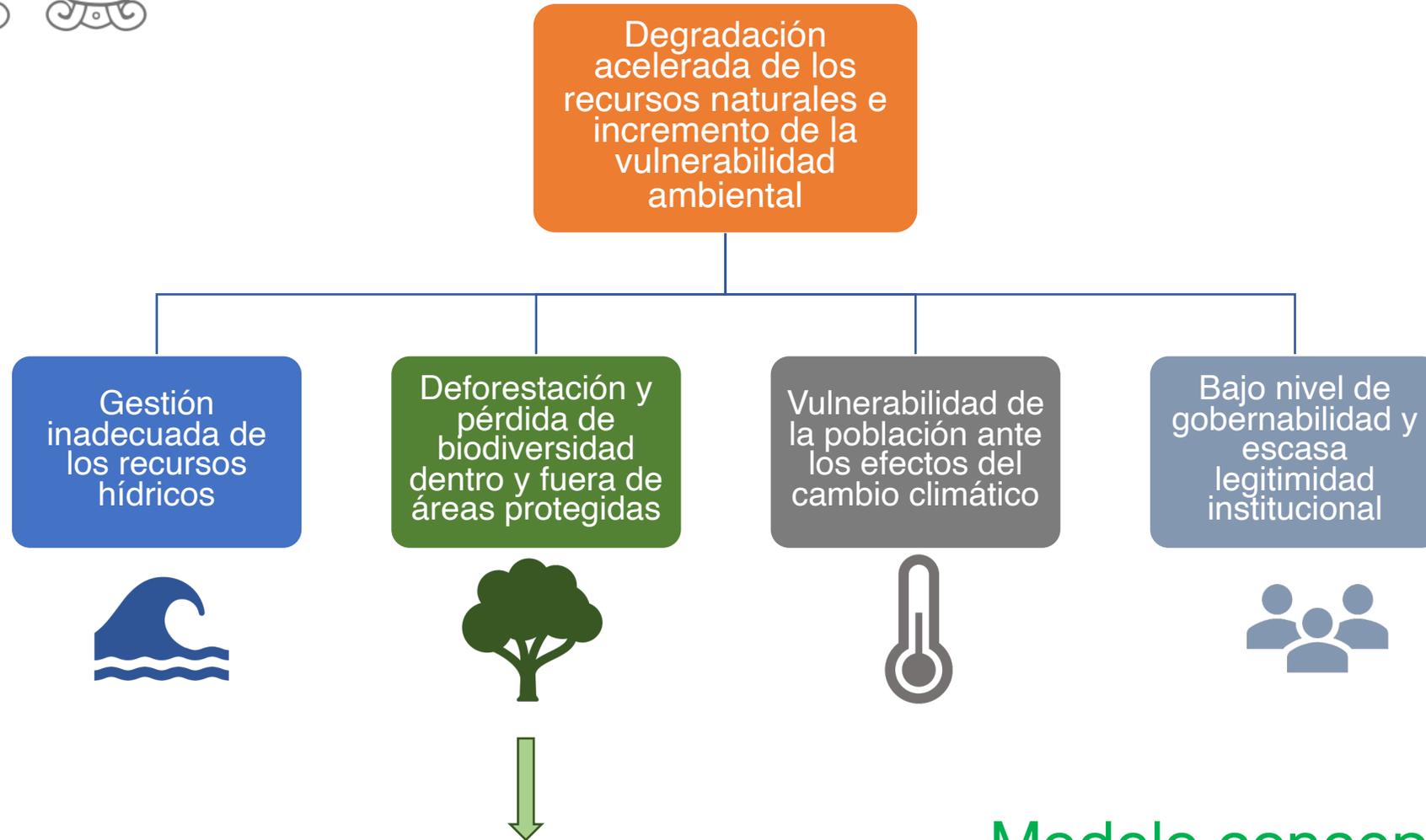
Análisis sectorial ambiente



Análisis sectorial ambiente



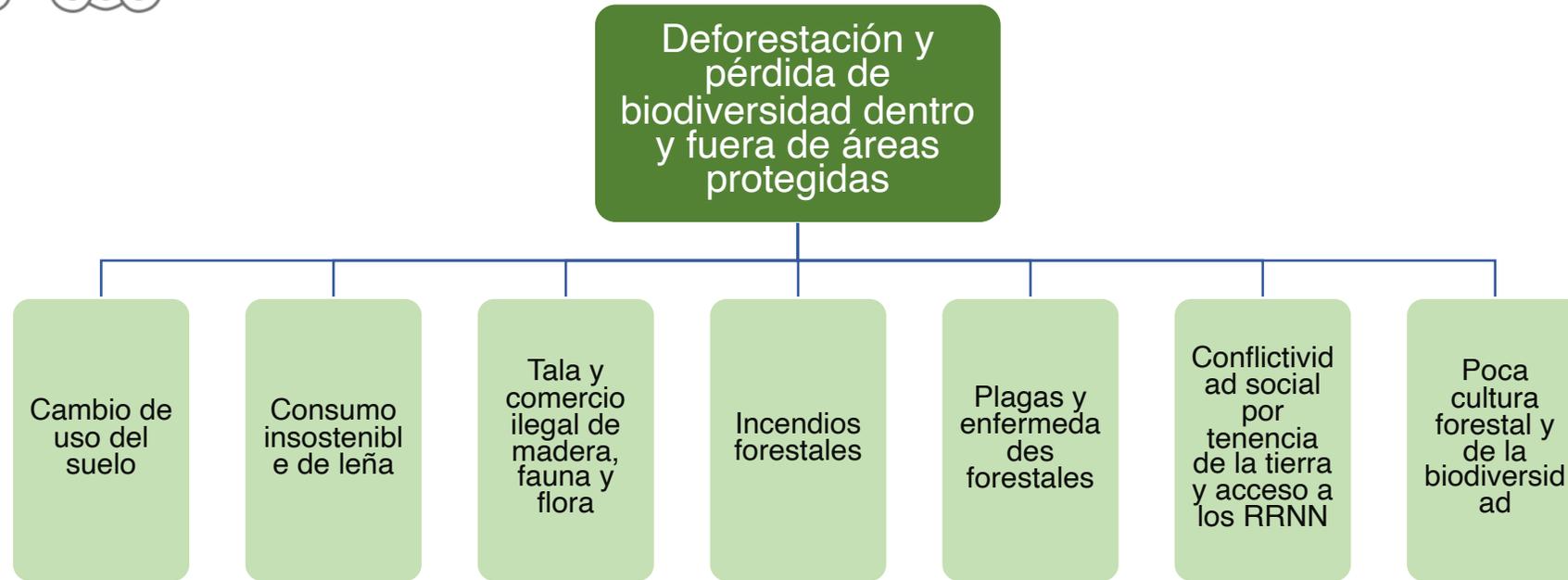
Análisis sectorial



La planificación en GpR es siempre interinstitucional

**Modelo conceptual
Sector ambiente**

Análisis sectorial ambiente



Modelo conceptual

Análisis sectorial ambiente



Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016)

El uso de suelo por cultivos permanentes al año 2024 se mantiene con una cobertura del 12.2% con relación al territorio nacional. (línea base: 12.2% en el año 2010 equivalente a 1,1331,524 hectáreas)

Para el 2024 se ha disminuido en 25 por ciento el consumo excedente de leña a nivel nacional (De 5,725,290 toneladas en 2018 a 4,293,967.5 toneladas en 2024).

Se reduce en xx el número de ilícitos que afectan la diversidad biológica y pérdida de cobertura de bosques naturales en el SIGAP, al año 2024

Para el 2024, las hectáreas perdidas por incendios forestales provocados, no será superior a 8,042 lo que representa una reducción del x% respecto al año 2017 (línea base 2017: 50.60% por incendios provocados/intencionados)

Plagas y enfermedades forestales

Conflictividad social por tenencia de la tierra y acceso a los RRNN

Al año 2024 se mantiene la cobertura de las 339 áreas protegidas, con relación al nivel de efectividad en el manejo del SIGAP. (línea base 2019: 339 equivalente a 3,468,475.51 hectáreas)



Modelo prescriptivo: desafío

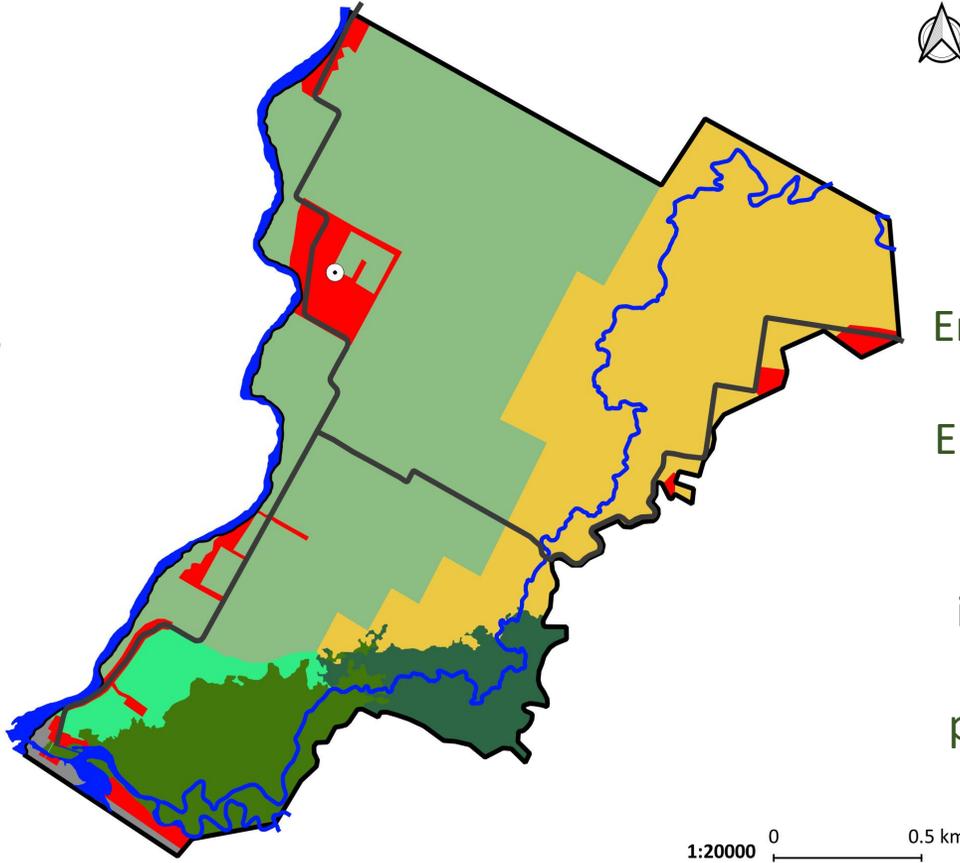
Desde la óptica del PDM- OT



Mapa 6. Usos del suelo a nivel municipal

Leyenda:

- ▭ Límite Municipal
- ⊙ Cabecera Municipal
- ▬ Río Naranjo y estuarios
- ▬ Río Pacaya
- ▬ Rita Departamental
- ▭ Tejido Urbano continuo
- ▭ Plátano
- ▭ Maíz y granos básico
- ▭ Manglar
- ▭ Humedal/Vegetación
- ▭ Pasto Natural
- ▭ Playas



En La Blanca el 80% del territorio es para la agricultura. El cultivo predominante: el plátano, representa el 70%, de la actividad agrícola; el segundo de mayor importancia es el maíz con 25%; el restante 5% es para huertos y producción de hortalizas en menor escala.

Fuente: IGN, SINIT SEGEPLAN y Mesa PDM OT La Blanca.
Elaboración: Iusi/ Catastro y DMP Municipalidad de La Blanca, 2018.

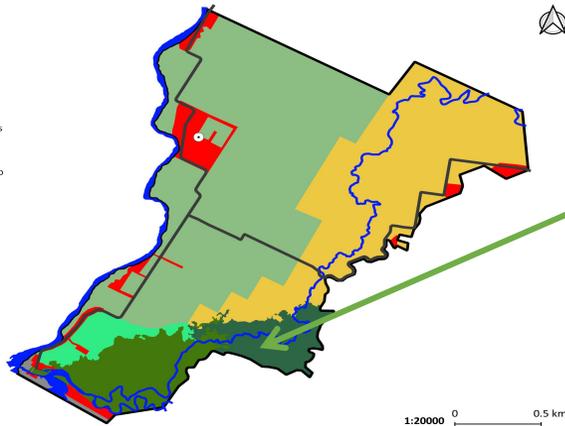


Desde la óptica del PDM- OT



Leyenda:

- ▭ Límite Municipal
- Cabecera Municipal
- ▬ Río Naranjo y estuarios
- ▬ Río Pacaya
- ▬ Rta Departamental
- ▭ Tejido Urbano continuo
- ▭ Plátano
- ▭ Maíz y granos básico
- ▭ Manglar
- ▭ Humedal/vegetación
- ▭ Pasto Natural
- ▭ Playas

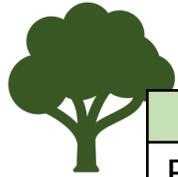


La Blanca cuenta con 6.60 kilómetros cuadrados de mangle (750 manzanas) La reserva Guamuchal (bosque manglar) fue instaurada en el año 1998 debido a la **tala inmoderada de árboles** en años anteriores, es supervisada por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) que se encarga de su conservación. De los 133 kilómetros cuadrados, solo 6.60 kilómetros pertenecen a La Blanca, el resto al municipio de Champerico, Retalhuleu.

Según datos de la Oficina Forestal del municipio, existen cuatro especies de mangle: Mangle rojo (*Rizophora mangle*); Mangle blanco (*Lagunculariaracemosa*); Mangle madresal (*Avicenniagerminans*) y Mangle botoncillo (*Conocarpuserectus*).



Desde la óptica del PDM- OT



| Escenario actual | Escenario tendencial | Escenario futuro |
|--|---|---|
| <p>Problema central: Pérdida de la cobertura forestal</p> <p>Magnitud: Cobertura actual 5.00% del territorio municipal, pero según Mesa PDM OT tiende a reducir.</p> <p>Población: Población aledaña a bosque manglar y rivera de ríos.</p> <p>Causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Avance de la frontera agrícola. - Uso de leña como única fuente energética. - Uso de madera para construcción. - Falta de concientización de la población sobre la importancia de los bosques. | <p>Indicador proyectado: Disminución de la cobertura forestal.</p> <p>Factor de éxito o fracaso: Escasez de concientización de la población para uso sostenible del recurso forestal.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: Si la Municipalidad en conjunto con instituciones como INAB, CONAP y PNC-DIPRONA no realizan acciones, la cobertura forestal (mangle) disminuirá considerablemente.</p> | <p>Meta país: En 2032, al menos un 29% del territorio del país se encuentra cubierto por bosques naturales y se ha incrementado en un 3% la cobertura forestal por medio de la restauración ecológica en tierras que tienen capacidad de uso para protección y conservación de bosques.</p> <p>Meta municipal: Mantener la cobertura forestal en el municipio al 5.00%.</p> <p>El municipio tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bosques manejados y conservados técnicamente. - Rivera de ríos y zonas de mangle reforestadas. - Bosques con monitoreo de control y vigilancia. - Población que da manejo sostenible a rodales de árboles y bosques. |



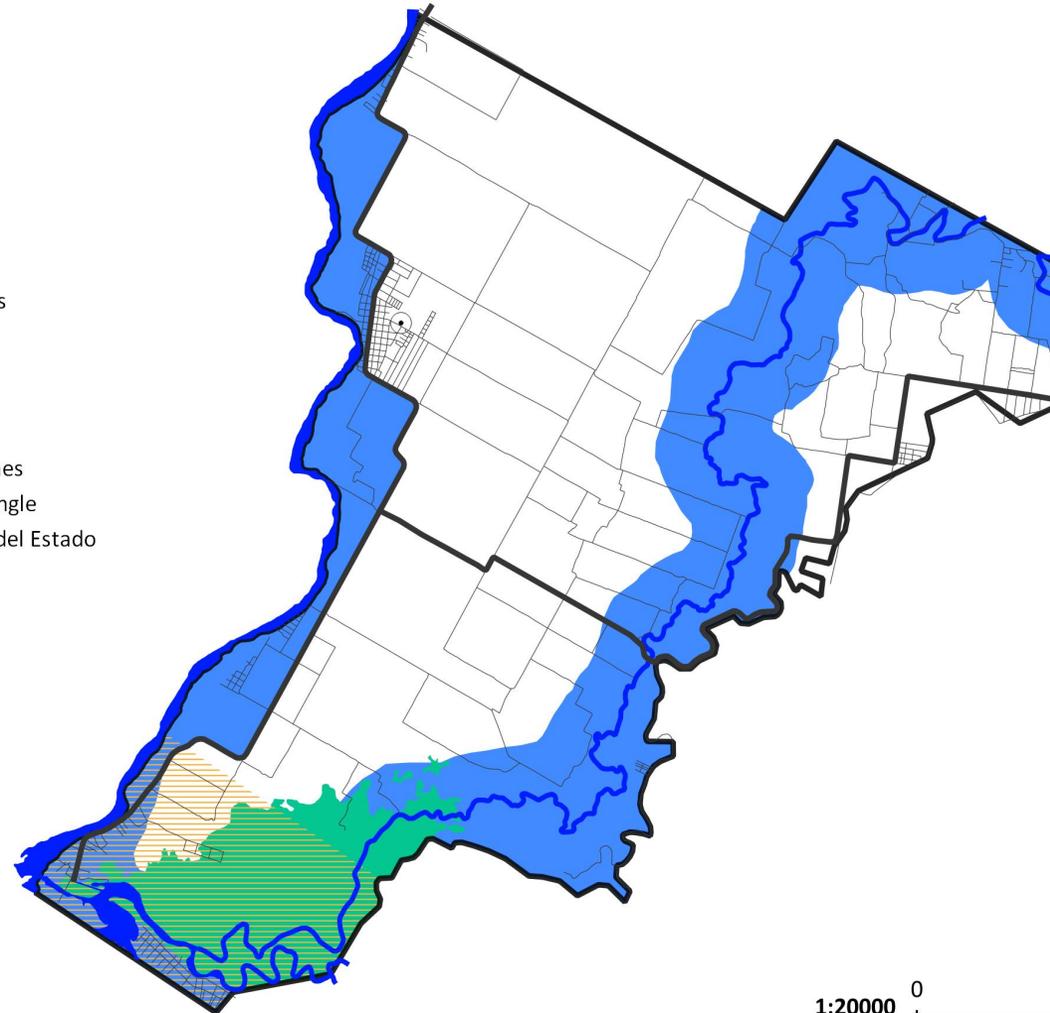
Mapa 19. Subcategorías de suelo de protección / uso especial



5.5 Categoría de usos del territorio/ desafío

Legenda:

- ▭ Límite Municipal
- Cabecera Municipal
- Río Naranjo y estuarios
- Río Pacayá
- Ruta Departamental
- Calles Municipales
- Subcategoría:**
- Amenaza a Inundaciones
- Áreas Protegidas - Mangle
- ▨ Reservas Territoriales del Estado



1:20000 0 0.5 km

Fuente: IGN, SINIT SEGEPLAN, Mesa PDM OT La Blanca.
Elaboración: Iusi/ Catastro y DMP Municipalidad de La Blanca, 2018.





5.5 Categoría de usos del territorio/ desafío

Lineamientos normativos de ordenamiento territorial – protección / uso especial

| Subcategorías de usos | Usos a actividades permitidas | Usos o actividades condicionados | Usos o actividades prohibidos |
|-------------------------------|---|--|---|
| Protección - Áreas protegidas | Áreas de recuperación forestal y de biodiversidad Proyectos de investigación Proyectos de conservación de biodiversidad Reforestación Proyectos de incentivos Regeneración natural Proyectos de promoción de áreas naturales Infraestructura de protección | Turismo ecológico de bajo impacto ambiental Senderos ecológicos Equipamiento de seguridad y emergencia Infraestructura para actividades de protección y manejo de biodiversidad Corte de mangle o biodiversidad con permiso de entidades rectoras. Señalización, colores y medidas que no alteren el paisaje. | Tala ilegal Vivienda Equipamiento de educación y salud Comercio Industria Botaderos de residuos sólidos Actividades que ocasionan ruido Actividades que dañen los recursos naturales y que no estén permitidos según la legislación correspondiente. Rótulos o vallas publicitarias que alteren el paisaje. |



Gracias...